

# UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

**Informe de Auditoría N° 15/2022**

**Gestión de Unidades Productivas  
Demostrativas (Asoc. Cooperadoras)**

**EEA Paraná**



Instituto Nacional de  
Tecnología Agropecuaria

Secretaría de Agricultura,  
Ganadería y Pesca



Ministerio de Economía  
Argentina

**INFORME DE AUDITORIA N° 15/2022**  
**Gestión de Unidades Productivas Demostrativas (Asoc. Cooperadoras)**  
**EEA Paraná**

## **I. INFORME EJECUTIVO**

### **1. Objeto de la Auditoría**

Evaluar los aspectos productivos, administrativos, contables, económicos y financieros relativos a la actividad desarrollada por la Asociación Cooperadora (AC) de la Estación Experimental Agropecuaria (EEA) Paraná y el cumplimiento de la normativa vigente.

El presente informe se encuentra incluido en el Plan Anual de Trabajo 2022 - UAI de INTA, el cual se aprobó mediante RESOL-2021-272-APN-SIGEN del 30/12/2021 (EX-2021-111729941-APN-UAI#INTA).

### **2. Alcance**

El trabajo desarrollado involucra el análisis de la gestión gerencial, tanto productiva como económica financiera y legal de la AC, durante el período comprendido desde el 01-01-2021 hasta el 30-04-2022, verificándose la eficiencia del control primario efectuado. Para ello, se evaluaron los siguientes aspectos de la AC EEA Paraná:

- Los mecanismos de control interno.
- El cumplimiento de la normativa vigente.
- Las actividades productivas desarrolladas en relación a las planificadas.
- Las metas previstas y sus desvíos en virtud de las restricciones de origen intrínseco y extrínseco.
- Los resultados físicos y económicos.
- El grado de ajuste entre la planificación y ejecución de las actividades.
- Las restricciones, alcances y logros de lo planificado.
- Los indicadores de resultados productivos y económicos.
- Los recursos humanos afectados a las actividades de la AC.
- Los estados contables y su documentación de respaldo.
- El cumplimiento de las obligaciones recíprocas contraídas en virtud de los Contratos suscriptos.
- Los recursos aportados por las partes.
- El grado de ajuste entre los presupuestos anuales y los gastos producidos.
- La situación patrimonial, contable y administrativa.

El examen se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aprobadas por Resolución N° 152/02 y N° 3/11 de la Sindicatura General de la Nación (en adelante, SIGEN).

### **3. Conclusión**

De acuerdo al objeto del presente Informe de Auditoría y considerando su alcance, se concluye que la Asociación Cooperadora de la Estación

Experimental Agropecuaria Paraná, presenta oportunidades de mejora en la gestión de sus aspectos productivos y administrativo-contables, las cuales fueron indicadas en el ítem de observaciones y recomendaciones del Informe Analítico, y aceptadas de conformidad por el auditado.

**CABA, 7 de diciembre de 2022.**